

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15994 *Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 212, de 13 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo A2, mediante sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (<https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es/>) y en su tablón de anuncios.

Mula, 15 de septiembre de 2021.–El Presidente, Antonio Huéscar Pérez.